

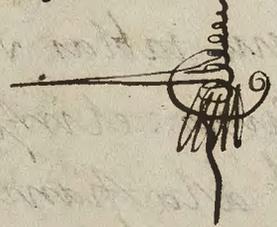
y Licilia porra que á nombre de esta Ciudad y autori-
 zado con los correspondientes testimonios y poderes que
 acrediten su legitima representacion se presente en
 dha. ciudad de Murcia el dia que en la orden se
 asigna; y á efecto de que pueda desempeñar esta comi-
 sion con los debidos conocimientos que en tal caso se
 requieren se le libren y den quantas instruccio-
 nes noticias y papeles ofrece dho. S.^{or} Corregidor
 en su oficio, o que existan en las oficinas de Ayun-
 tamiento. Igualmente acordó pare en compañía de
 dho. Diputado D.ⁿ Agustin Romero Martinez, Mayordo-
 mo de esta Ciudad y que se pare testimonio de este
 acuerdo al S.^{or} Corregidor, dándole las gracias por lo
 mucho que se interesa en beneficio de este pueblo y
 su Ayuntamiento

En este estado salio el S.^{or} D.ⁿ Martin Carrasco y dexó huerto
 al S.^{or} D.ⁿ Pedro Menduina

Nombram.^{to} de Enviado del of.^o de D.ⁿ Felipe Martin Igual, aviando a esta
 Comisario de Ciudad habiendole nombrado por Ministro de R.^a Hacien-
 da y Comisario de Guerra de la prim.^a division de caballeria
 guerra. del exercito del centro Dixo el Ayuntamiento quedaba
 enterado y que se le conteste

Como que se concluyó este sab. q. firman el S.^{or} Reg.^{te} y dos de los S.^{res}
 Reg.^{res} concurrentes de que nos los En.^{nos} damos fe =

Matés



Lucas Mariano Morales
 y Galena

